



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2019

Numero: 35

Escárcega Campeche México a 29 de
Marzo del 2019

Calle 29 entre 28 y 31 5/N

Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 13, de fecha 27 de Febrero de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, el Programa anual de Inversión Pública.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico - Financiero de los Programas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018.
6. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

ACTA NO. 14, NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con cuarenta y dos minutos del día de hoy Once de Marzo del año dos mil Diecinueve, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramirez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Amielka Lizette Palma Domínguez, Sexta Regidora María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y el Síndico Jurídico Aureliano Oultrarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Décima Cuarta** sesión de cabildo decretada como **Novena Sesión Extraordinaria**. En el uso de la voz el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien constató la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe quórum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, procede a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación, se dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes, quedando de la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No. 13, de fecha 27 de Febrero de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, el Programa anual de Inversión Pública.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico - Financiero de los Programas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018.
6. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 13 de fecha 27 de Febrero de 2019.- Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.13 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de Febrero de 2019, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, el Programa anual de Inversión Pública.- En uso de la palabra el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al L.A.E. Hermenegildo Vázquez López, Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacerlo presenta el Programa anual de Inversión Pública 2019, misma que se anexa a la presente acta.

Después de ser escuchado y ampliamente analizado, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, de los presentes, el Programa anual de Inversión Pública 2019 (PAIP 2019), del Municipio de Escárcega, Campeche.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe Físico - Financiero de los Programas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018.- En uso de la palabra el C. Presidente del H. Ayuntamiento y continuando con el orden del día le sigue concediendo el uso de la palabra al C. L.A.E. Hermenegildo Vázquez López, Director de Planeación del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacerlo presenta:

a).- **El Informe Físico - Financiero de los Programas correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018.-** Quien al hacerlo solicita la autorización del H. Cabildo la autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el informe de los avances Físicos - Financieros de los recursos de FISM, CDI-PROII, FADEF, SEDATU-Infraestructura Vivienda, Fondo Petrolero, Nivel Financiero e Indicadores FISM Y FORTAMUN correspondientes al Cuarto Trimestre del 2018 que comprende el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la autorización para que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el informe de los avances Físicos - Financieros de los recursos de: FISM, CDI-PROII, FADEF, SEDATU-Infraestructura Vivienda, Fondo Petrolero, Nivel Financiero e Indicadores FISM Y FORTAMUN correspondientes al Cuarto Trimestre del 2018 que comprende el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018

b).- **Solicitud de autorización del 2% del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional Municipal 2019.-** Continuando con el uso de la palabra el C. L.A.E. Hermenegildo Vázquez López, Director de

Planeación, solicita se autorice Hasta el 2% \$2'027,117.18 (SON: DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 18/100 M.N.) del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional Municipal 2019, así como también solicita la autorización para que el Presidente Municipal firme el convenio correspondiente.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la autorización hasta el 2%, por la cantidad de \$2'027,117.18 (SON: DOS MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 18/100 M.N.) del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Institucional Municipal 2019, dichos programas serán ejecutados a partir de haberse informado a este H. Cabildo, así como también se autoriza al C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega para que suscriba convenios, acuerdos y demás instrumentos correspondientes al FISM 2019.


c). Solicitud de autorización de hasta 3% del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo los Gastos Indirectos 2019.- seguidamente y en uso de la palabra el Director de Planeación Municipal, solicita la autorización de hasta 3%, \$3'040,675.78 (SON: TRES MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo los Gastos Indirectos 2019 y sean utilizados en la verificación y seguimiento del uso de los recursos del FISM. También solicita la autorización para que el Presidente Municipal firme el convenio correspondiente.


Después de ser ampliamente analizado, se prueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes la autorización de hasta el 3%, \$3'040,675.78 (SON: TRES MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.) del recurso total del FISM 2019 para llevar a cabo los Gastos Indirectos 2019 y sean utilizados en la verificación y seguimiento del uso de los recursos del FISM.


Así mismo se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, la autorización correspondiente al C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega para que suscriba convenios, acuerdos y demás instrumentos correspondientes al FISM 2019.


SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Trece horas con Cinco minutos del día Lunes 11 de Marzo de 2019 y firman para constancia los que en ella intervinieron.

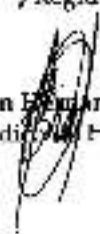
L.A.E. Rodolfo Bautista Puc.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche



Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora



Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora



Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora

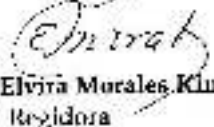

José María Lema García
Regidor



Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda



Máximo Quintal Ramírez
Regidor


Silvio Hderman Moreno Hernández
Regidor


María Soledad Hermsillo Rodríguez
Regidora


Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora


Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico


C. José Concepción Urióstegui.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de cabildo
 11 de Marzo de 2019.
 [OCU/0000



C O P L I D E M U N

H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Programa de Inversión Pública Municipal 2018



14/02/2019

COMUNIDAD

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

MEJORAMIENTO DEL PISO DE CIMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS	5	861,734.17					5	861,734.17	100%	242,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	267,711.17					5	267,711.17	100%	148,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,300,000.00					5	1,300,000.00	100%	552,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	461,734.17					5	461,734.17	100%	271,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,300,000.00					5	1,300,000.00	100%	1,329,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	700,000.00					5	700,000.00	100%	8,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	2,100,000.00					5	2,100,000.00	100%	312,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,100,000.00					5	1,100,000.00	100%	307,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	512,950.46					5	512,950.46	100%	131,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	461,734.17					5	461,734.17	100%	41,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	418,734.17					5	418,734.17	100%	129,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	7,963,274.24					5	7,963,274.24	100%	86,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	3,624,112.25					5	3,624,112.25	100%	88,048
REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	2,425,762.02					5	2,425,762.02	100%	88,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	7,853,366.60					5	7,853,366.60	100%	803,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	503,920.00					5	503,920.00	100%	3,152,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,994,000.00					5	1,994,000.00	100%	121,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,463,000.00					5	1,463,000.00	100%	207,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,100,000.00					5	1,100,000.00	100%	207,048
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	5	1,100,000.00					5	1,100,000.00	100%	207,048

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.14, de fecha 11 de Marzo de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Febrero de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 14, de fecha 11 de Marzo de 2019.
Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.14 de la Sesión Extraordinaria de

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 15, SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diecinueve horas con Veinticinco minutos del día de hoy Trece de Marzo del año dos mil Diecinueve, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Hiderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y Síndico Jurídico Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la Décima Quinta sesión de cabildo decretada como Sexta Sesión Ordinaria. En el uso de la voz el señor Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación el Secretario del H. Ayuntamiento José Concepción Urióstegui Urióstegui, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.14, de fecha 11 de Marzo de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Febrero de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 14, de fecha 11 de Marzo de 2019. Haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.14 de la Sesión Extraordinaria de

Cabildo celebrada el día 11 de Marzo de 2019, misma que después de ser escuchada y analizada, se hacen algunas anotaciones y correcciones, seguidamente se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Febrero de 2019. En este punto del Orden día se solicita la presencia del L.A.R. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento, quien al hacerlo presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Febrero de 2019, mismo que se describe a continuación:

Estado de actividades
Del 01/ Febrero/ 2019 al 28/ Febrero/ 2019

	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,862,800.16
IMPUESTOS	24,033,602.57
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	5433.20
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	5,000,169.57
DERECHOS	27,240,609.35
PRODUCTOS	\$19,284.12
PROVECHAMIENTOS	\$184,408.41
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$40,191,831.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$40,191,831.72
PARTICIPACIONES	\$10,121,722.04
APORTACIONES	\$18,526,140.10
CONVENIOS	282,722.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	52.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	52.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$52,754,838.71
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	242,748,220.22
SERVICIOS PERSONALES	28,000,237.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,378,847.16
SERVICIOS GENERALES	22,019,421.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,397,208.90
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,225,173.82
AYUDAS SOCIALES	\$495,101.24
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$166,640.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$16,136,728.12

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right. There are also some scribbles and marks on the page.

Después de ser escuchado y ampliamente analizado, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Estado de Actividades correspondiente al mes de Febrero de 2019.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra a quien deseara hacerlo:

En primer lugar se presenta un grupo de vecinos de la Colonia Jesús García Corona, quienes presentan un escrito donde solicitan apoyo y colaboración del Municipio; C.C.P. RODOLFO BAUTISTA PUC, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESCARCEGA, CAMPECHE, P R E S E N T E . ATN. AL H. CUERPO DE CABILDO. PRESENTE. Los que suscribimos vecinos de la Colonia Jesús García Corona, que nos encontramos colindantes con los cos poligonales de lo que fuera el patio de mrisobras del extinto ferrocarril nacional de México, que conforman una superficie de aproximadamente tres hectáreas, nos permitimos diriginos a ustedes para solicitarle de la manera más atenta su apoyo, cooperación e inmediata intervención, para evitar que se continúe indiscriminadamente invadiendo por particulares dicha superficie e inmediatamente soliciten ustedes a quien corresponda, la donación de dicho espacio a favor del H. Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, para que se pueda abstr la inseguridad pues dicho lugar ha sido por años abandonado lo que ha ocasionado la proliferación de fauna nociva como moscas y enfermedades relacionadas con ellas, asimismo ha sido nido de drogadictos, alcohólicos, indocumentados y malvivientes que aprovechan la maleza y oscuridad para ocultarse, además de que es una mala imagen urbana para la ciudad pese a que ya se encuentra enclavada dentro del centro de población, por tanto y una vez que se logre dicha donación a favor de la comuna, solicitamos que se realicen las obras o acciones que sean necesarias para que por cause de utilidad pública se pueda construir un lugar de esparcimiento para los vecinos y visitantes a esta ciudad, por lo anterior y esperando encontrar eco en nuestra petición, le enviamos un cordial saludo.- Sin más nos permitimos quedar como sus más atentos y seguros servidores.- respetuosamente - Fernando Alberto Hernández Ledr y nueve firmantes.

Se acordó hacer las gestiones correspondientes ante las instancias federales para de manera conjunta rescatar dichos predios.

Seguidamente se le concede el uso de la palabra al Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, quien presenta lo siguiente: Propuesta 1 Área de Cultura.- Por medio de la presente, me dirijo a este Honorable cabildo para presentar la Propuesta de "Museo del Ferrocarrilero".- Con el fin de contar la historia de Escárcega y sus alrededores propongo un MUSEO donde se concentre toda historia de los primeros habitantes de Escárcega que participaron en el inicio de este asentamiento, recáudar fotos y artículos que representen la historia de Escárcega y sus alrededores, en la cual estarían todo documento, fotos o artículo que hab e de los ferrocarrileros, los chicleos, los comerciantes, maestros, doctores, presidentes y con todos los que de alguna manera son parte de nuestra historia. Primera etapa: a) La creación del comité del museo; b) La recolección de toda historia que tenga que ver con Escárcega; c) La recolección de todo artículo que sirva para el museo y que sea donado para el museo.- Segunda etapa: a) Buscar un local o casa para instalar el Museo; b) Adecuar el local para el museo. Tercera etapa a) Publicación, inauguración y Apertura.- Esperando sea de su agrado esta propuesta y sea llevado cabo con su valioso apoyo, me despido de ustedes deseándoles una feliz noche.- Silvio Ilderman Moreno Hernández.- Rubrica.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten mark]

Haciendo uso de la palabra el C. Regidor José Mario Luma García, presenta lo siguiente:

- 1) Se instruya al área municipal encargada de la elaboración y mantenimiento del portal electrónico del Municipio para presentarlo a este cuerpo de gobierno y a los funcionarios del Municipio con el fin de que conozcan su contenido y posibles sugerencias de la información que ahí se muestra, o debe mostrarse, a la población y cumple éste portal con el fin establecido.
- 2) Al estar en el inicio de la temporada de secas, la cual se espera sea muy intensa, se instruya al área municipal encargada de Protección civil la revisión y/o actualización del Atlas Municipal de riesgo en el tema de incendios que ya afectan al municipio y que pongan las medidas preventivas o correctivas necesarias a aplicar en el Municipio que ayuden a disminuir los efectos del fuego entre la población y sus pertenencias o propiedades. Se tomen todas las medidas preventivas necesarias con todos los agentes involucrados en el tema de incendios que permitan dar pronta respuesta de atención a los incendios que pongan en riesgo a las personas o sus pertenencias.
- 3) Se instruya al área municipal respectiva a tener un "control" y "ciertas normas" a cumplir por las personas que participan en eventos que se realicen en las áreas públicas, tiempos, vocabulario, actitudes, etc. Es algo que debe ser, si no supervisado, si al menos mencionado como "regla" por el Municipio a quien realice eventos. Lo anterior porque he ido al parque principal donde, al mismo día, he visto más de un grupo de payasos que para trabajar se tienen que ponerse de acuerdo entre ellos sin que se observe la presencia de una persona que represente a la autoridad. En otro evento pasado he visto personas de la organización del evento fumando a la vista de niños y adultos lo cual me parece incorrecto.
Rúbrica.

Se acuerda turnar a las áreas correspondientes las anteriores observaciones.

La regidora Elizabeth Amaya Mijangos, propone solicitar al Secretario de Salud una mesa de trabajo para subsanar las deficiencias de salud.

La Regidora Yolanda del Carmen Estrella Pérez, solicita se realice gestión para abastecer de agua a la comunidad de la Victoria.

La regidora Anielka Lizette Palma Domínguez, solicita la creación de un Comité de Parque.

NOVENO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Veintitrés horas con Cuarenta Y Cinco minutos del día Miércoles Trece de Marzo de 2019, firman para constancia los que en ella intervinieron.


L.A.E. Rodolfo Bautista Puc.
Presidente del II Ayuntamiento
Del Municipio de Escúzega, Campeche

Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora

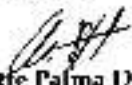
Máximo Quintal Ramírez
Regidor




Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora




Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor



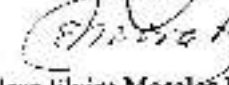
Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora




María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora



José María Luna García
Regidor




Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora



Estalio Hernández Torres
Síndico de Hacienda

Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico Jurídico



C. José Concepción Orióstegui,
Secretario del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
13 de Marzo de 2019.
JCUJ/2019